



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00826705-UNC-ME#FL Licencia Prof. Abrile

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. María Agustina ABRILE (Leg. Univ. N° 53.697)** para participar en carácter de asistente en el Simposio Sudamericano de Universidades con DLL, a llevarse a cabo desde el 26 hasta el 28 de octubre en la ciudad de San Pablo, Brasil.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **LENGUA ALEMANA I - Sección Alemán-**, a la **Prof. María Agustina ABRILE (Leg. Univ. N°: 53.697)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 25 hasta el 28 de octubre de 2022.-

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG